



EXENTO N°

435

Puente Alto,

18 MAR 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Exento N° 1 de fecha 02/01/2015, que aprueba el presupuesto municipal
2. Que a través del decreto N° 120 (20/01/15), se autorizó el llamado a licitación pública "Retiro y Reposición de cubierta de asbesto cemento, en viviendas habitacionales, para la comuna de Puente Alto" identificado en el portal mercado público, ID: 2423-11-LP15.
3. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas se procedió a la apertura de las ofertas y a la revisión de los antecedentes presentados por los proponentes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.
4. Que concluido el proceso de evaluación, la Comisión Evaluadora evacúa el informe que contiene la propuesta de adjudicación de la obra "Retiro y Reposición de cubierta de asbesto cemento, en viviendas habitacionales, para la comuna de Puente Alto", al oferente JARDINES SERGIO CONTRERAS LIMITADA, (RUT: 76.965.380-5).
5. Que en sesión de H. Concejo Municipal de fecha 27/2/2015, se aprobó la adjudicación de la presente licitación al oferente JARDINES SERGIO CONTRERAS LIMITADA, (RUT: 76.965.380-5).

DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "Retiro y Reposición de cubierta de asbesto cemento, en viviendas habitacionales, para la comuna de Puente Alto", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-11-LP15, al oferente JARDINES SERGIO CONTRERAS LIMITADA, (RUT: 76.965.380-5), por un plazo de doce (12) meses y los siguientes valores unitarios según oferta:

Nº	Unidad	Partidas	Valor Neto Sin Impto. \$
1	1 Metro Cuadrado	Retiro de plancha Asbesto Cemento incluyendo todo su tratamiento - en 1 PISO -	20,900
2	1 Metro Cuadrado	Retiro de plancha Asbesto Cemento incluyendo todo su tratamiento - en 2do PISO -	28,900
3	1 Metro Cuadrado	Retiro de cielo Existente	5,500
4	1 Metro Cúbico	RETIRO DE ESCOMBROS	6,500
5	1 Unidad	RETIRO CERCHAS DAÑADAS - en 1 PISO	14,000
6	1 Unidad	RETIRO CERCHAS DAÑADAS - en 2do PISO Cantidad: 1	18,000
7	1 Metro Cuadrado	Planchas de Yeso Carton ST para cielos 8 mm - en 1er piso -	9,500
8	1 Metro Cuadrado	Planchas de Yeso Carton ST para cielos 8 mm - en 2do piso -	12,000
9	1 Metro Cuadrado	Planchas de Zinc e 3,5 mm Acanalada Roja - en 1er piso -	10,500
10	1 Metro Cuadrado	Planchas de Zinc e 3,5 mm Acanalada Roja - en 2do piso -	13,500
11	1 Metro Lineal	Limeteza - en 1er piso -	3,000
12	1 Metro Lineal	Limeteza - en 2do piso -	4,200
13	1 Metro Lineal	Limahoya - en 1er piso -	3,000
14	1 Metro Lineal	Limahoya - en 2do piso -	4,200
15	1 Metro Cuadrado	Fieltro Asfáltico - en 1er piso -	6,500
16	1 Metro Cuadrado	Fieltro Asfáltico - en 2do piso -	10,800
17	1 Metro Lineal	Caballote - en 1er piso -	5,500
18	1 Metro Lineal	Caballote - en 2do piso -	6,500
19	1 Metro Lineal	Canales de Agua Lluvia - en 1er piso -	7,800
20	1 Metro Lineal	Canales de aguas lluvias - en 2do piso -	9,200
21	1 Unidad	Reparación de Cercha - en 1er piso -	11,500
22	1 Unidad	Reparación de Cercha - en 2do piso -	17,000
23	1 Global	Limpeza de Terreno al Término de Obra	50,000
Total de la Oferta			278,500



IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.007 "Vivienda", del presupuesto municipal vigente.

DESÍGNESE, como Inspector Técnico de la obra a la Dirección de Obras Municipales, e instrúyase a la Dirección de Medio Ambiente, a cargo de la supervisión de la obra.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.



Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL



DAJ / DICON / DAF / SCP / csr.